Unidad 49

Un enfoque sensible al género para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

Publicado en 2016 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia

© UNESCO 2016



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto ([www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp](http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp)).

Las imágenes de esta publicación no están sujetas a la licencia CC-BY-SA  por lo que no podrán ser utilizadas, reproducidas o comercializadas sin previa autorización de los titulares (o propietarios) de los derechos de autor.

Título original: A gender-responsive approach to safeguarding intangible cultural heritage

Publicado en 2016 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Oficina fuera de la sede de la UNESCO / Instituto de la UNESCO

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Plan de la lección

Duración:

4 horas

Objetivos:

Fortalecer la capacidad de los participantes para aplicar un enfoque sensible al género al análisis y formulación de planes, programas y políticas de salvaguardia, con el fin de fomentar la cohesión social, abordar las diversas formas de discriminación y reforzar el tejido social de las comunidades y los grupos de forma inclusiva, de conformidad con el artículo 11 de la Convención y sus Directrices Operativas.

Descripción:

La presente unidad se basa en los conocimientos conceptuales adquiridos en la unidad 49 sobre la relación entre género y patrimonio cultural inmaterial. Asimismo, se aboca a forjar los conocimientos prácticos necesarios para aplicar un enfoque sensible al género al diseño y la ejecución de políticas y programas. La unidad comienza con una exposición de los fundamentos para un enfoque sensible al género a la luz de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial[[1]](#footnote-1) y las decisiones más recientes adoptadas por el Comité Intergubernamental sobre la cuestión. Con ayuda de ejercicios prácticos guiados, la unidad proporcionará también los conocimientos aplicados y las habilidades requeridas para implementar las disposiciones sobre igualdad de género. Los participantes tendrán oportunidad de analizar desde una perspectiva de género documentos tales como muestras de inventarios, planes de salvaguardia, fragmentos tomados de políticas e informes periodísticos y, cuando corresponda, formular sugerencias concretas para imprimirles mayor sensibilidad de género. Estimularán una sesión de trabajo sobre un comité nacional para el PCI de Firuzestán (país ficticio) encargado de aplicarle una mayor sensibilidad de género a la estrategia para el PCI del país.

*Secuenciación propuesta:*

* Presentación de las dinámicas de género del PCI y los enfoques normativos para resumir las principales ideas y enfoques presentados en la unidad 48 sobre género y patrimonio cultural inmaterial.
* La aplicación de un enfoque sensible al género a las medidas de salvaguardia de determinados componentes de la salvaguardia del PCI, a saber: identificación y confección de inventarios; investigación y documentación; apoyo para la transmisión; preparación de expedientes de candidaturas para la Lista Representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad; y confección de informes sobre las medidas de salvaguardia adoptadas.
* Lluvia de ideas sobre los posibles escenarios donde funcionarios públicos y especialistas interactúan con la comunidad y los grupos para diseñar las políticas y programas de salvaguardia del PCI, tomando en cuenta de qué manera las funciones de género identificadas afectarán las negociaciones con la comunidad y los grupos y el diseño y la aplicación de los planes de salvaguardia.
* Simulación donde los participantes deberán encarnar los roles de los miembros de un Comité Nacional para el PCI de un país ficticio que se encuentra deliberando cómo agregarle una mayor sensibilidad de género a su estrategia para el PCI (elaboración de políticas, de programas, etc.).

Documentos auxiliares:

* Notas para el facilitador correspondiente a la Unidad 49:
* Presentación en PowerPoint correspondiente a la Unidad 49
* Folletos 1 a 9 de la Unidad 49
* Informe de la UNESCO (2014) “Gender Equality: Heritage and Creativity” [Igualdad de género: Patrimonio y creatividad], disponible en francés e inglés (http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002294/229418e.pdf).
* Priority Gender Equality Guidelines [Orientaciones sobre prioridades de igualdad de género], UNESCO 2011, disponible en inglés (http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/BSP/GENDER/GE%20Guidelines%20December%202\_FINAL.pdf).
* Sección sobre igualdad de género (párrafo 14) del proyecto de las directrices operativas sobre “Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y desarrollo sostenible en el ámbito nacional”, disponible en francés e inglés (anexo del documento **ITH/14/9.COM/13.b**: http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=en&pg=00574).
* Audio de los debates sobre el apartado b del punto 13 al orden del día de la novena reunión del Comité Intergubernamental (http://www.unesco.org/culture/ich/es/9com-noviembre-de-2014-00574).
* Sección sobre el “Carácter heterogéneo de las comunidades” (párrafo 31) en: **Memorándums** para completar los formularios de presentación de candidaturas a la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia o la Lista Representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, disponible en francés e inglés (http://www.unesco.org/culture/ich/en/forms).
* Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003[[2]](#footnote-2)

Notas y sugerencias

Esta unidad aborda una cuestión muy sensible y compleja que por lo tanto exige que el facilitador se familiarice con los comentarios preliminares (incluidos más adelante) que explican en más detalle los principales conceptos de la unidad y además cómo sensibilizarse a las normas culturales y religiosas locales que podrían resistirse a algunas de las ideas aquí presentadas. Por dicha razón, la sesión inicial está orientada, entre otras cosas, a identificar los límites de los participantes a aceptar las distintas funciones de género. El facilitador deberá escuchar con detenimiento a esos límites y adaptar las presentaciones en consecuencia.

El material propuesto también se puede incorporar a los talleres que abordan otros temas específicos, como por ejemplo la confección de inventarios, los planes de salvaguardia, etc. En algunos casos, podría resultar apropiado impartir un taller enfocado solamente en esta cuestión.

El facilitador debería poner a disposición de los participantes los documentos citados a continuación como un conjunto de recursos que pueden usar para ampliar los conocimientos sobre género y la intersección con el PCI y su salvaguardia que hayan adquirido en esta unidad: las decisiones relativas al género adoptadas en la octava reunión del Comité Intergubernamental (Documento ITH/13/8.COM/Decisions); el informe de la UNESCO “Gender Equality Guidelines” [Orientaciones sobre prioridades de igualdad de género] de 2011; la sección sobre igualdad de género (párrafo 14) del proyecto de directrices operativas sobre “salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y desarrollo sostenible en el ámbito nacional”, disponible en francés e inglés (anexo del documento ITH/14/9.COM/13.b) y la sección sobre el “Carácter heterogéneo de las comunidades” (párrafo 24) en **los Memorándums** para completar los formularios para la presentación de candidaturas a la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia y la Lista Representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

El facilitador podría hacer hincapié en los siguientes puntos:

* Las dinámicas de género del PCI y su salvaguardia son muy diversas y cada individuo está limitado por su propio bagaje cultural para comprenderlas.
* El rol constitutivo que desempeña el PCI en la formación y expresión de las identidades de género.
* Que el acceso y la participación en ciertas expresiones del patrimonio cultural inmaterial con frecuencia están determinadas por esas normas de género.
* Tanto el propio PCI como las funciones de género son dinámicos y capaces de cambiar y evolucionar.

Unidad 49

Un enfoque sensible al género para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

GUIÓN para el facilitador

#### Comentarios preliminares

Interacción con la unidad 48

La unidad 48 aborda los conceptos que subyacen a las dinámicas de género del PCI y los desafíos que podrían plantear para la igualdad de género, la no discriminación y la operación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Se espera que los participantes del taller hayan logrado adquirir estos conocimientos antes de embarcarse en la unidad 49.

Un enfoque sensible al género para la salvaguardia del PCI

Puesto que las dinámicas de género asociadas a los distintos elementos del PCI son importantes en el proceso de formación de identidades y pueden tener efectos favorables o adversos en los individuos y grupos en una comunidad cultural, resulta crucial estar al tanto de los peligros de celebrar su marginación y exclusión de los procesos de participación y de toma de decisiones. Con el fin de garantizar todo esto, es importante que adoptemos un enfoque sensible al género para el PCI y su salvaguardia. La presente unidad presenta las principales líneas de un enfoque de este tipo y ofrece a los participantes algunas experiencias sobre su aplicación a los distintos aspectos de la salvaguardia del PCI.

Al adoptar un enfoque sensible al género, es vital recordar que las meras diferencias de género en las funciones referidas al PCI, incluida la segregación de un sexo o los conocimientos mantenidos en secreto, no constituyen en sí mismas un problema. Por lo tanto, se hace necesaria una “mirada de género” que nos permita determinar si las distintas funciones generan o no el poder de dominar y humillar, para luego responder en consecuencia. Debemos conocer las finalidades socieconómicas más amplias que el PCI puede suponer para un grupo en particular en una sociedad que podría definirse de forma preliminar por el género y si esas finalidades pueden cumplirse de alguna manera alternativa. Asimismo, es importante comprender que el género no opera de forma aislada, sino que se encuentra en interacción constante con otras dimensiones socialmente determinadas, como el origen étnico, la discapacidad, la edad, etc.

El proceso de formulación de un enfoque sensible al género para la salvaguardia del PCI en parte ya se encuentra en marcha en el contexto más amplio de incorporación de las cuestiones de género en la UNESCO. Las orientaciones para las prioridades de igualdad de género (Priority Gender Equality Guidelines, disponibles en inglés), de la UNESCO (2011) sostienen que “la incorporación de la igualdad de género busca transformar el desarrollo de tal manera que se convierta a la vez en un medio y un fin”, y trata distintos componentes clave, incluidos los siguientes: la sensibilización de género mediante diálogos políticos y acciones de incidencia; la generación de apoyo para el cambio a través de alianzas o colaboraciones; la generación de capacidades para formular planes y aplicarlos y buscar la rendición de cuentas por parte de los individuos y las instituciones respecto de los resultados, mediante el compromiso de las voluntades y el liderazgo políticos. El objetivo de estos componentes es lograr la igualdad de género en los términos definidos por las orientaciones como “la capacidad para identificar y reconocer los problemas, las diferencias y desigualdades imperantes entre hombres y mujeres”.

Ya hemos podido observar un crecimiento de las consideraciones de género en las iniciativas que llevan adelante los Estados Partes en la Convención. Todos los formularios e instructivos sobre los mecanismos de cooperación internacional y la presentación de informes periódicos elaborados por los Estados Partes sobre la aplicación de la Convención ahora contienen cuestiones específicas de género. Las Directrices Operativas de la Convención fueron reformadas en este sentido, solicitando a los Estados que, al informar sobre el estado de los elementos inscritos, “presten especial atención a la función de género”.[[3]](#footnote-3) Existen además otras iniciativas para apoyar a los Estados Partes en la adopción de un enfoque sensible al género para el PCI, incluida la revisión de un memorándum para asistir a los Estados solicitantes y alentarlos a abordar las cuestiones de género de manera más central. Por otra parte, el programa mundial de la UNESCO para el fortalecimiento de las capacidades para aplicar la Convención incluye formación y asesoramiento normativo sobre enfoques sensibles al género para la salvaguardia del PCI.

Como analizamos en la unidad 48, esto se funda en una visión de las relaciones de género que podría ser demasiado simplista para aplicarla al PCI y que ignora la rica diversidad de género que en él existe. Una noción más apropiada, entonces, podría ser la de equidad de género que alude al proceso de trato justo hacia hombres, mujeres, niños, niñas y miembros de otros grupos de género, valorándolos por igual en la sociedad junto con sus semejanzas y diferencias y las distintas funciones que desempeñan. Así como un enfoque de esta naturaleza debería contribuir a una mayor igualdad entre los distintos grupos de género, es posible también que opere como una estrategia útil para elaborar medidas de salvaguardia del PCI más sensibles a las diferencias y las dinámicas de género.

Para adoptar un enfoque sensible al género del PCI y su salvaguardia, debemos en primer término ser capaces de contar con un enfoque sensible que implique tomar conciencia de las complejas estructuras de género. Asimismo, implica reconocer que al atribuir a los hombres, las mujeres y las personas de otras identidades de género atributos, habilidades o limitaciones específicas únicamente en virtud del sexo no se alcanza a reflejar toda la realidad de las dinámicas de género del PCI. Por otra parte, dado que el género cumple una función importante en la creación y conservación del PCI y que, al mismo tiempo, el PCI puede ofrecer medios esenciales para la expresión de las funciones de género, resulta de extrema importancia que las actividades de salvaguardia estén fundadas en el conocimiento de los efectos posibles tanto para el PCI como para las funciones de género. Todas estas cuestiones se encuentran abordadas en la unidad 48.

Una vez que hayamos alcanzado un nivel suficiente de sensibilidad de género, debemos considerar qué tipos de estrategias, medidas y enfoques son necesarios para garantizar que las políticas y medidas de salvaguardia contengan una perspectiva de género. En esencia, esto significa que deberían dar cuenta de las dimensiones de género del PCI que identifiquemos al aplicar un análisis de género. Un análisis de este tipo nos dará información acerca de cómo las funciones y relaciones de género podrían repercutir en los planes de salvaguardia o resultar afectadas por ellos: si no practicáramos este análisis, es posible que omitiéramos importantes supuestos y que los planes de salvaguardia se vean perjudicados o, en efecto, se podría causar daños involuntarios a miembros de un grupo o a las dinámicas específicas de género de su PCI. Algunos puntos importantes que considerar durante este proceso son la necesidad de buscar la participación de los hombres al igual que la de las mujeres (y de los miembros de otros grupos de género) y tener en cuenta que mujeres y hombres (y otros grupos de género) no son grupos homogéneos y que factores como edad, condición socioeconómica, religión, raza, origen étnico, discapacidad, etc. incidirán en las distintas necesidades y experiencias.

Otra estrategia útil consiste en identificar y apoyar a los miembros de grupos que pueden oficiar de agentes de cambio cuando se determina la necesidad de una evolución en el elemento del PCI. Esto introduce la noción adicional de enfoques transformadores de género, es decir, enfoques que busquen, en efecto, transformar las funciones y relaciones de género imperantes. Como se observó en la unidad 48, podría haber casos de PCI donde se identifican ciertos elementos que hacen una discriminación de género y donde podría ser apropiado, mediante la negociación y el diálogo intercomunitarios, buscar cierta evolución donde los elementos discriminatorios sean eliminados o, como mínimo, mitigados. Sin embargo, es importante comprender que un enfoque transformador de género no es un componente necesario de un enfoque sensible al género del PCI que, en la mayoría de los casos, estará más enfocado en comprender las relaciones de género imperantes y no en alterarlas.

####  RESUMEN DE LA UNIDAD

Con el fin de presentar los importantes conceptos que subyacen a las dinámicas de género del PCI y cómo estas pueden traducirse en un enfoque sensible al género para la salvaguardia, se prepararon las siguientes dos unidades: la unidad 48 sobre género y patrimonio cultural inmaterial y la unidad 49 sobre un enfoque sensible al género para la salvaguardia del PCI. Estas unidades pueden emplearse en conjunto como la base de un taller de dos días de duración sobre género y PCI o bien pueden ser incorporadas a otros talleres referidos a cuestiones como la aplicación de la Convención, la confección de inventarios, la preparación de planes de salvaguardia, etc. Por lo tanto, están pensadas con cierto grado de flexibilidad.

La presente unidad se estructura en torno a cuatro sesiones principales de distinta duración y para las cuales se ofrece el cronograma que figura a continuación. Las cuatro sesiones con sus principales actividades son las siguientes:

**Sesión 1: Introducción a las dinámicas de género del PCI y a un enfoque normativo sensible al género.** Esta sesión introductoria servirá para repasar brevemente las principales ideas y enfoques que ya se presentaron en la unidad 48 sobre los conceptos básicos de género y patrimonio cultural inmaterial.

**Sesión 2: Un enfoque sensible al género para las medidas de salvaguardia.** En esta sesión, el enfoque teórico enunciado antes está aplicado a componentes específicos de la salvaguardia del PCI, a saber: identificación y confección de inventarios; investigación y documentación; apoyo para la transmisión; preparación de expedientes de candidaturas para la Lista Representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad; y confección de informes sobre las medidas de salvaguardia adoptadas.

**Sesión 3: Trabajo con las comunidades y grupos en la elaboración de políticas y programas relacionados con el PCI.** Lluvia de ideas de los posibles escenarios en que funcionarios públicos y expertos podrían interactuar con las comunidades y grupos para diseñar políticas y programas de salvaguardia del PCI. Se tendrá en cuenta además de qué manera las funciones de género identificadas afectarán las negociaciones con las comunidades y los grupos y el diseño y la aplicación de los programas de salvaguardia.

**Sesión 4: Simulación de un comité nacional ficticio para el PCI.** En este ejercicio de simulación, se pedirá a los participantes que asuman los roles de los miembros de un comité nacional ficticio del PCI donde deliberen de qué manera se puede imprimir mayor sensibilidad de género a su estrategia para la salvaguardia del PCI (elaboración de políticas, programación, etc.), habida cuenta de las ideas ya trabajadas en las sesiones 1, 2 y 3.

Los participantes deberían recibir el siguiente material auxiliar: Informe de la UNESCO (2014) “Gender Equality: Heritage and Creativity” [Igualdad de género: Patrimonio e identidad], disponible en francés e inglés (http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002294/229418e.pdf); las decisiones relativas al género adoptadas en la octava reunión del Comité Intergubernamental (Documento ITH/13/8.COM/Decisions); las Orientaciones sobre prioridades de igualdad de género de la UNESCO “Gender Equality Guidelines” de 2011; la sección sobre igualdad de género (párrafo 14) del proyecto de directrices operativas sobre “salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y desarrollo sostenible en el ámbito nacional”, disponible en francés e inglés (anexo del documento ITH/14/9.COM/13.b) y la sección sobre el “Carácter heterogéneo de las comunidades” (párrafo 24) en los **Memorándums** para completar los formularios de presentación de candidaturas a la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia y la Lista Representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Para promover la interactividad, las notas para el facilitador contienen sugerencias para un conjunto de ejercicios que podrían presentarse cuando sea necesario o bien modificados si se requiere.

#### RESPUESTA AL CONTEXTO NACIONAL O LOCAL DE LOS PARTICIPANTES

Es importante reconocer el sistema local de valores en el que van a tener lugar las discusiones. El facilitador deberá tener en cuenta la importancia de compaginar el material con los sistemas locales con el fin de garantizar que la “sensibilidad de género” no sea percibida como un concepto foráneo o externo, sino en cambio como un espacio con los principios internacionales de igualdad de género y bienestar y donde la identidad cultural local puede aportar a una narrativa compartida, para evitar los riesgos asociados de que la discusión se torne contraproducente. El objetivo consiste en brindar a los participantes la oportunidad de analizar sus sistemas culturales y aquellas instancias donde el género juega un papel, permitiéndoles así evaluar la relación entre género y PCI en su contexto nacional o local con miras a mejorar la eficacia de la salvaguardia y promover la inclusión y el bienestar de todos los grupos de género interesados.

SESIÓN 1: UN ENFOQUE SENSIBLE AL GÉNERO PARA LAS MEDIDAS DE SALVAGUARDIA (1)

###### DIAPOSITIVA 1

Un enfoque sensible al género para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

###### DIAPOSITIVA 2

En esta presentación ...

Dé inicio a la sesión con una presentación breve del cronograma y una explicación del enfoque general de la unidad.

###### DIAPOSITIVA 3

La aplicación de un enfoque sensible al género a la salvaguardia del PCI

Aquí aborde la pregunta acerca de cómo aplicar el enfoque teórico sobre género y PCI a las políticas y medidas de salvaguardia de PCI. Con el fin de comprender el contexto operativo para ello, se hace necesario en primer término presentar y explicar sucintamente el enfoque general de la incorporación de las cuestiones de género en la UNESCO y las iniciativas recientes para introducir dichas cuestiones en las Directrices Operativas y otros documentos clave de la Convención. Para hacerlo, deberá remitirse a las notas para el facilitador enunciadas antes, en especial a la sección “Un enfoque sensible al género para la salvaguardia del PCI”.

###### DIAPOSITIVA 4

Un repaso a las Directrices Operativas

Ejercicio 1 (Folleto 1):

Lea y analice con los participantes estos dos documentos.
Entre los ejemplos adicionales disponibles en línea que dan cuenta del creciente uso de un enfoque sensible al género por los Estados Partes, se incluyen informes periódicos, candidaturas y los memorándums para completar los formularios para la presentación de candidaturas a la Lista Representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia.[[4]](#footnote-4)

###### DIAPOSITIVA 5

Un enfoque sensible al género para la salvaguardia del PCI

Al término del ejercicio 1, se recomienda pedir a los participantes que analicen de qué manera los enfoques sugeridos en los documentos mencionados antes pueden aplicarse a las siguientes actividades de salvaguardia:

* Identificación y confección de inventarios
* Investigación y documentación
* Apoyo a la transmisión del PCI
* Preparación de los expedientes de candidaturas para la Lista Representativa

*Tenga presente que la cuestión concreta de buscar la participación de las comunidades y los grupos en el diseño y aplicación de los planes de salvaguardia se encuentra abordada específicamente en la próxima sesión.*

Para ayudar a los participantes en la discusión, se proporciona material adicional en los folletos de los participantes, a saber:

Identificación y confección de inventarios (folleto 2):

###### DIAPOSITIVA 6

Identificación y confección de inventarios

Asuntos que deberemos tener en cuenta aquí:

* La importancia de considerar las dinámicas de género de los elementos del PCI en el proceso de identificación y confección de inventarios.
* La necesidad de propiciar un diálogo en la comunidad sobre género y los elementos de su PCI.
* La contribución de los grupos de género al PCI suele ser ignorada, entendiendo que no constituye “patrimonio” que merezca valoración y salvaguardia.
* Los Estados Partes en general informan sobre el alto grado de consulta con las comunidades y los depositarios del PCI durante la identificación y confección de inventarios del PCI, por ejemplo, mediante capacitación a los miembros de la comunidad en la recolección de datos y la confección de inventarios, aunque a menudo no se aborda la dimensión de género.

Pida a los participantes que examinen el folleto 2 y que comenten acerca de dónde se debería hacer referencia explícita a las dimensiones de género del PCI, las comunidades depositarias y la salvaguardia del PCI y qué otro(s) componentes(s) podrían ser necesarios para un enfoque sensible al género.

SESIÓN 2: UN ENFOQUE SENSIBLE AL GÉNERO PARA LAS MEDIDAS DE SALVAGUARDIA (2)

###### DIAPOSITIVA 7

Investigación y documentación

Investigación y documentación (Folleto 3)

Notas preliminares:

La Convención ha creado un paradigma fundamentalmente nuevo que enfatiza la capacidad de acción de las comunidades, grupos y, en ciertos casos, de individuos en cooperación con el funcionariado, los especialistas e instituciones comprometidos con la cuestión. Es importante que quienes participan de la investigación sobre el PCI conozcan el potencial de sesgos de género en el diseño de la investigación, incluidas las actividades de los miembros de la comunidad que participan en la investigación o entre la comunidad objeto del estudio.

Las diferencias en las funciones de hombres y mujeres con respecto al PCI son en sí mismas una área importante de estudio que hasta ahora no ha tenido suficiente cobertura. A título de ejemplo, se ha observado que los programas para documentar el PCI en la región del Pacífico generalmente hacen una interpretación errónea de la naturaleza de las funciones tradicionales de género e ignoran la complementariedad de género que allí se expresa. Un ejemplo más positivo proviene de Egipto donde el Consejo Nacional para la Mujer contrató los servicios de la ONG Sociedad Egipcia de Tradiciones Populares (ESFT por su sigla en inglés) para que le ayudase en la documentación de un arte de bordado conocido como *tally* y formase a mujeres del Alto Egipto para que lo protegiese. Más de 300 mujeres asistieron al primer programa de formación que trabajó para revitalizar un arte que se encontraba al borde de la extinción. Lo más notorio de la experiencia es el fuerte interés en participar demostrado por las mujeres de esa comunidad cultural.

Nota para el facilitador:

El caso Waanyi (folleto 3) está presentado como un ejemplo interesante acerca de cómo la investigación puede estar diseñada de modo tal que garantice un alto nivel de representación de las visiones de la comunidad, incluida la dimensión de género.

Luego de leer y discutir este caso ilustrativo de una buena práctica de recolección de datos, documentación y de investigación sobre PCI y las comunidades culturales asociadas, pida a los participantes que presenten experiencias propias de investigación sobre PCI y su salvaguardia que, en opinión de ellos, contengan también elementos de buenas prácticas.

Apunte esas experiencias (en la pizarra) y luego intente formular una serie de preguntas orientadas a garantizar la inclusión de la dimensión de género en los datos generados y la investigación.

###### DIAPOSITIVA 8

Apoyo a la transmisión del PCI

Apoyo a la transmisión del PCI (folleto 4)

En muchos casos, la transmisión del PCI depende de modalidades informales de transmisión basadas en las construcciones de género, a menudo de padre a hijo, de madre a hija y de maestra o maestro a alumnos y alumnas. Por ejemplo, la halconería se transmite casi exclusivamente de maestros varones a aprendices varones, mientras que el arte de la cerámica del pueblo mangoro en Cote d’Ivoire ha sido transmitido de las mujeres a las niñas durante siglos. En casos donde las modalidades tradicionales de transmisión son frágiles, amerita considerar si las actitudes asociadas al género contribuyen o no a los problemas en la transmisión.

###### DIAPOSITIVA 9

Apoyo a la transmisión del PCI (2)

Presente los siguientes dos casos (los chamanes del territorio de los jaguares y la técnica artesanal tradicional japonesa de exvotos u ofrendas) que pueden usarse como ejemplos de las distintas formas en que el género participa en la transmisión de los elementos del PCI, cómo estas pueden afectar o ser afectadas por los enfoques de salvaguardia y la posibilidad de adaptarlas para modificar actitudes o circunstancias.

Luego, en la medida en que lo permitan las ideas obtenidas de los propios participantes, formule las siguientes preguntas centrales al considerar las dinámicas de género en el apoyo a la transmisión del PCI:

* ¿Cuál es la especificidad de género del elemento, si la hubiera, y su importancia social?
* ¿De qué manera surgen los aspectos específicos de género y de qué manera, si las hubiera, han cambiado a lo largo del tiempo y por qué?
* ¿De qué manera y en qué contextos la transmisión del PCI específica de género podría afectar la viabilidad de un elemento?
* ¿Dicho elemento estaría mejor salvaguardado si se liberara su transmisión, aumentando así la cantidad de personas que lo practican?

Divida a los participantes en grupo de aproximadamente cinco personas cada uno y pídales que encuentren ejemplos con los que estén familiarizados para ilustrar estas cuestiones y que podrían aportar algunas respuestas útiles para comprender la mejor o mejores maneras de generar enfoques sensibles al género para la transmisión del PCI.

###### DIAPOSITIVA 10

Presentación de candidaturas de elementos para la Lista Representativa

Presentación de candidaturas para la Lista Representativa (folleto 5)

La crítica se ha enfocado en la falta de conocimientos de género demostrados hasta ahora en el proceso de presentación de candidaturas y de selección de elementos del PCI para su inscripción en la Lista Representativa. Asimismo, los criterios de selección para las dos listas de la Convención de 2003 no se pronuncian sobre esta cuestión. Un ejemplo interesante, que consiste en un elemento inscrito en la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia, es el de los tejidos artesanales de Al Sadu en los Emiratos Árabes Unidos, donde el expediente de candidatura observa que las medidas de salvaguardia propuestas “pueden contribuir al desarrollo sostenible y la sensibilización sobre el elemento, y a la vez mejorar la situación económica de los depositarios de esos conocimientos”. Si bien quienes detentan los conocimientos son primordialmente las mujeres —y las niñas que están adquiriendo esos conocimientos y técnicas de la práctica— y pese a que el empoderamiento de las mujeres en general depende de la adquisición de una mayor autonomía económica, no se hace mención al género. Por otra parte, al describir el “consentimiento de la comunidad” en un expediente de candidatura, es válido preguntarse en qué medida el proceso refleja una consideración a las relaciones de género.

Los criterios de selección para la Lista Representativa son los siguientes:

**R.1** - El elemento es patrimonio cultural inmaterial, en el sentido del Artículo 2 de la Convención.

**R.2** - La inscripción del elemento contribuirá a dar a conocer el patrimonio cultural inmaterial, a lograr que se tome conciencia de su importancia y a propiciar el diálogo, poniendo así de manifiesto la diversidad cultural a escala mundial y dando testimonio de la creatividad humana.

**R.3** - Se elaboran medidas de salvaguardia que podrían proteger y promover el elemento.

**R.4** - El elemento se ha propuesto para inscripción tras haber logrado la participación más amplia posible de la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados y con su consentimiento libre, previo e informado.

**R.5** - El elemento figura en un inventario del patrimonio cultural inmaterial […]

Pida a los participantes que lean con detenimiento el texto del folleto 5 y que opinen al respecto. Intente reunir ejemplos pertinentes de la experiencia propia de los participantes para ilustrar este punto y si consideran que las dinámicas de género de la comunidad depositaria del PCI y el propio elemento han sido ya sea bien descritos en la inscripción para la Lista Representativa o de qué manera se podrían haber presentado mejor.

Candidaturas para la Lista Representativa (2) (folleto 6)

Estas tres selecciones para inscripción de candidaturas fueron tomadas de la primera sección del formulario para la presentación de candidaturas en “Identificación del elemento”. Los tres elementos están relacionados con alguna forma de tradición culinaria. Pida a los participantes que lean los tres fragmentos breves y que analicen las diferencias entre los enfoques adoptados en los tres expedientes de candidaturas en cuanto a las funciones relativas de mujeres y hombres.

SESIÓN 3: TRABAJO CON LAS COMUNIDADES EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL PCI

###### DIAPOSITIVA 11

Participación de la comunidad en el diseño de los planes de salvaguardia del PCI

El facilitador puede propiciar con los participantes una lluvia de ideas de los posibles escenarios en que funcionarios públicos y especialistas pueden interactuar con las comunidades y los grupos para diseñar políticas y programas de salvaguardia del PCI. Los escenarios posibles, podrían ser los siguientes:

* Una comunidad cultural urbana.
* Una comunidad indígena o tribal con sus propias instituciones y normas consuetudinarias.
* Una comunidad tradicional de características rurales.
* Un grupo profesional estructurado en torno a funciones específicas de género (por ejemplo, mujeres dedicadas al buceo para cosecha de perlas en el Japón, etc.).

Pida a los participantes que consideren de qué manera las funciones de género identificadas tendrán un efecto en lo siguiente:

i) Las negociaciones entre funcionarios públicos, especialistas y demás individuos con la comunidad o grupo interesado.

ii) El diseño y la aplicación de los planes de salvaguardia en los distintos ámbitos (local, nacional e internacional).

###### DIAPOSITIVA 12

“Comunidades, grupos e [...] individuos”

Ejercicio 2 (folleto 7):

Lea y debata el texto incluido en el folleto 7. Entre los temas que deberán tenerse en cuenta en este punto se encuentran los siguientes:

* ¿Cuál es el probable equilibrio de género en los órganos gubernamentales, incluida la distribución de género de los cargos administrativos superiores?
* ¿Cuál es el efecto en las percepciones de género con respecto al PCI?
* ¿Cuál es el papel de las ONG y las organizaciones de la sociedad civil en este proceso?
* ¿Qué estrategias en particular es posible adoptar para garantizar un enfoque verdaderamente inclusivo de las dimensiones de género género para el diseño y la aplicación de planes de salvaguardia del PCI?

No hay mención explícita de las comunidades específicas de género en la Convención, aunque se presupone que están comprendidas en todas las referencias que la Convención y sus Directrices Operativas hacen a “las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos”. Analice con los participantes si en la práctica esto es suficiente para garantizar que su PCI quede plenamente comprendido en las medidas de salvaguardia, habida cuenta de la siguiente nota.

Ejercicio 3 (Folleto 8):

Este ejercicio incluye un plan de acción de salvaguardia real, según lo descrito en el Informe de Kenya de 2014 sobre el elemento inscrito en la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia en el años 2009: “El estado de las tradiciones y prácticas vinculadas a los kayas en los bosques sagrados de los mijikendas”. El facilitador deberá repasar el plan de acción y pedir a los participantes que deduzcan qué áreas presentan puntos de entrada para incluir enfoques más sensibles al género para la participación de la comunidad en la salvaguardia de los elementos del PCI y qué medidas específicas podrían adoptarse para ello.

SESIÓN 4: SIMULACIÓN DE UN COMITÉ NACIONAL FICTICIO PARA EL PCI

###### DIAPOSITIVA 13

Examen del Plan Nacional de Salvaguardia del PCI de Firuzestán

En este ejercicio de simulación, los participantes deberán encarnar los roles de los miembros de un Comité Nacional para el PCI de un país ficticio que se encuentra deliberando cómo agregarle una mayor sensibilidad de género a su estrategia para el PCI (elaboración de políticas, programación, etc.), tomando en cuenta las ideas trabajadas en las sesiones 1, 2 y 3. Se deberán distribuir entre los participantes los roles que encarnará cada uno, como por ejemplo los siguientes: Presidente del Comité (p. ej., Ministro de Cultura), otros integrantes del comité (representantes del Museo Etnográfico Nacional, de órganos de gobiernos regionales, autoridades de gobiernos locales, de una universidad de renombre, representantes de ONG, etc.).

Folleto 9: Una política para la salvaguardia del PCI

Mediante el examen del Plan Nacional de Salvaguardia del país ficticio de Firuzestán, se les pedirá a los participantes que identifiquen los distintos componentes de una política de salvaguardia y que analicen de qué manera es posible agregarle a cada uno de esos componentes una mayor sensibilidad de género, y que analicen además la totalidad del proceso a través del cual se emprende la planificación y programación de la medida nacional.

De ser posible, al término del ejercicio de simulación los participantes habrán revisado todo el Plan Nacional de Salvaguardia.

SESIÓN 5: EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DE SIMULACIÓN

En esta sesión, se pedirá a uno o más representantes del Comité Nacional para el PCI (los personajes) que presenten sus propuestas para la revisión o las versiones revisadas del Plan Nacional de Salvaguardia del PCI de Firuzestán.

Luego de ello, evalúe esos resultados con los participantes (ya sin encarnar los personajes de la simulación) de forma interactiva.

1. . Referida generalmente como la “Convención sobre el Patrimonio Inmaterial”, la “Convención de 2003” y, a los efectos de la presente unidad, simplemente como la “Convención”. [↑](#footnote-ref-1)
2. . UNESCO. Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 (denominados en esta unidad “textos fundamentales”). París, UNESCO. Disponibles en <http://www.unesco.org/culture/ich/es/textos-fundamentales-00503>. [↑](#footnote-ref-2)
3. DECISIÓN 9.COM 13.a en el documento ITH/14/9.COM/Decisions, disponible en inglés. [↑](#footnote-ref-3)
4. . Consúltense diversas [candidaturas](http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=en&pg=00011&multinational=3&exemplary=1&display1=inscriptionID), como las presentadas por [el Japón](http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/washoku-tradiciones-culinarias-de-los-japoneses-en-particular-para-festejar-el-ano-nuevo-00869?RL=00869) y la [República de Corea](http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/kimjang-modo-de-preparar-y-compartir-conservas-kimchi-en-la-republica-de-corea-00881?RL=00881) en la octava reunión del Comité Intergubernamental, así como las presentadas por [Burundi](http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/la-danza-ritual-del-tambor-real-00989?RL=00989) y [Portugal](http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/el-cante-alentejano-canto-polifonico-del-alentejo-sur-de-portugal-01007?RL=01007) a la novena reunión de dicho comité. Consúltense también los memorándums del 23 de julio de 2014 para completar los formularios para la presentación de candidaturas para la Lista Representantiva del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia, y los diversos ejemplos de [informes periódicos](http://www.unesco.org/culture/ich/es/informes-periodicos-00460) (de [Egipto](http://www.unesco.org/culture/ich/doc/download.php?versionID=18480), [el Brasil](http://www.unesco.org/culture/ich/doc/download.php?versionID=26287), [Burkina Faso](http://www.unesco.org/culture/ich/doc/download.php?versionID=33231), [Viet Nam](http://www.unesco.org/culture/ich/doc/download.php?versionID=18524), etc.) y [de los informes presentados al Comité](http://www.unesco.org/culture/ich/es/informes-periodicos-00460) en los que se observa un enfoque sensible al género. [↑](#footnote-ref-4)